

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8549 *CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS CONDAL, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS CONDAL, S.A.", celebrada el día 13 de diciembre de 2021, ha acordado, por unanimidad:

Primero. - Reducir el capital social de la compañía en 21.546 euros, mediante la amortización de 3.591 acciones nominativas propias, numeradas de la 4.109 a la 6.988 y 9.292 a la 10.002, todas inclusive, de 6 euros de valor nominal cada una. La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda fijado en 40.374 euros, es amortizar las acciones propias de la sociedad que están totalmente desembolsadas y que fueron adquiridas mediante compraventa autorizada en su día por Junta General de Accionistas.

Segundo. - Renumerar las acciones nominativas de la sociedad, de la 1 a la 6.729, ambas inclusive, estando suscritas y desembolsadas.

Tercero. - Ampliar simultáneamente el capital social de la compañía en 21.546 euros, mediante la emisión de 3.591 nuevas acciones nominativas, iguales, indivisibles y acumulables, de 6 euros de valor nominal cada una, por aportaciones dinerarias de los accionistas respetándose su derecho de suscripción preferente.

La finalidad de la ampliación identificada es aumentar la cifra del capital social por encima del mínimo legal, dejándolo en el mismo importe que estaba antes de la reducción de capital.

Barcelona, 13 de diciembre de 2021.- El Administrador único, Alejandro Morillo Cuscó.

ID: A210067821-1